



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS PARA SUBSANAR LOS PROBLEMAS DE ACCESO Y SEGURIDAD EN LAS ENTRADAS A LOS PUERTOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0006]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0009, relativa a medidas para subsanar los problemas de acceso y seguridad en las entradas a los puertos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0006, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 19 de octubre de 2015, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Sáiz.

[9L/4200-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación n.º 9 relativa a el acceso y seguridad en la entrada a los puertos de Cantabria.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las siguientes medidas para la mejora de los accesos y seguridad a los puertos pesqueros de Cantabria:

Dragado continuado de las entradas a los puertos pesqueros consensuando con las cofradías las fechas del año más convenientes para su realización.

Mantenimiento regular de las dársenas para la mejora del atraque de los barcos pesqueros.

Instalación de señalización por medio de boyas a la entrada de los puertos para garantizar su seguridad.

Realización de campaña batimétrica regular para garantizar las cotas precisas de los fondos marinos.

Santander, a 14 de octubre de 2015

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del G.P. Mixto. Ciudadanos."